



CASTAÑO



ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

En la Ciudad de Castaños, del municipio de Castaños, Coah. reunidos en Sala de Presidentes y siendo las 10:30hrs. del día 13 de Febrero del 2019, se llevó a cabo la reunión convocada por el C.P. Enrique Soto Ojeda, Presidente Municipal, con el objeto de constituir el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación para el periodo 2019 – 2021, con fundamento en los Artículos 3° al 11° y 31° al 35° del Acuerdo Federal Número 02/05/2016 por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2016, y en los Artículos ÚNICO y del 32° al 35° del Acuerdo Federal Número 08/08/2017 que modifica el diverso número 02/05/2016 de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia.
3. Propósito de la Reunión
4. Instalación formal y Toma de Protesta del Presidente de Consejo
5. Toma de Protesta a los Integrantes del Consejo de Participación Social en la Educación: Por el Presidente Municipal C.P. Enrique Soto Ojeda.
6. Entrega de Constancias a Participantes del Consejo de Participación Social en la Educación.
7. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida. - El C.P. Enrique Soto Ojeda, Presidente Municipal de Castaños, Coahuila, agradece a los presentes su asistencia a la reunión.

Acto seguido, se somete a consideración de los asistentes el orden del día, estando de acuerdo los presentes en todos y cada uno de los puntos a desarrollar.



CASTAÑO

2. Lista de asistencia. - Se hace constar la asistencia de quiénes integrarán el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación en el municipio de Castaños, del Estado de Coahuila de Zaragoza.
3. Breve exposición de las funciones del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación. - La Profr. María del Socorro Martínez Barrón, Regidora de Educación en el Municipio, expone las funciones del consejo, señalando que de conformidad con el Acuerdo número 02/05/2016 y 08/08/2017 mencionado, en el ámbito de su competencia tendrá entre otras, las siguientes funciones:
 - I. Gestionar ante la representación legal del municipio y la Autoridad Educativa Local, el mejoramiento de los servicios educativos, la construcción y ampliación de escuelas públicas y demás proyectos de desarrollo educativo en el municipio;
 - II. Dar seguimiento a que se cumpla con la normalidad mínima de funcionamiento de las escuelas en el municipio;
 - III. Conocer de los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas;
 - IV. Fortalecer la participación y el compromiso familiar y social en la mejora del logro educativo y promover acciones contra el abandono escolar en el ámbito municipal;
 - V. Fortalecer las labores de seguimiento de las actividades de las escuelas públicas de educación básica del propio municipio;
 - VI. Estimular, promover y apoyar certámenes y actividades de intercambio, colaboración y participación interescolar en aspectos culturales, cívicos, deportivos y sociales, asegurando que las actividades promuevan los aprendizajes y no irrumpen con el cumplimiento de la normalidad mínima en las escuelas;
 - VII. Establecer coordinación con autoridades y programas de bienestar comunitario en beneficio de las escuelas, particularmente con aquellas autoridades que atiendan temas relacionados con la defensa de los derechos consagrados en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;
 - VIII. Hacer aportaciones relativas a las particularidades del municipio que contribuyan a la formulación de contenidos locales a ser propuestos para los planes y programas de estudio;
 - IX. Coadyuvar en actividades de protección civil y emergencia escolar;
 - X. Podrá opinar sobre asuntos pedagógicos;
 - XI. Promover actividades de orientación, capacitación y difusión dirigidas a padres de familia y tutores, para que cumplan con sus responsabilidades en materia educativa;



CASTAÑO

XII. Proponer estímulos y reconocimientos de carácter social a alumnos, maestros, directivos y empleados escolares, en particular proponer mecanismos de reconocimiento social para otorgar anualmente a un maestro que se distinga por escuela;

XIII. Procurar la obtención de recursos complementarios para el mantenimiento y para proveer de equipo básico a las escuelas públicas;

XIV. Proponer acciones que propicien el conocimiento de las actividades económicas locales preponderantes e impulsen el desarrollo integral de las comunidades;

XV. Conocer el desarrollo y evolución del sistema educativo en su localidad;

XVI. Proponer políticas para elevar la calidad y la equidad de la educación en su localidad;

XVII. En general, realizar actividades para apoyar y fortalecer la educación en su localidad;

XVIII. Difundir programas preventivos de delitos que se puedan cometer en contra de niñas, niños y adolescentes o de quienes no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o para resistirlo;

XIX. Dar seguimiento a las disposiciones que en materia de alimentos emita la autoridad competente, y

XX. Las demás que le confiera la normativa emitida por la Autoridad Educativa Local competente.

Una vez que se dieron a conocer los propósitos del consejo y con las propuestas y sugerencias de los presentes, se procedió a la instalación de dicho Consejo de Participación Social en la Educación del Municipio, quedando integrado por las siguientes personas:

Presidente: Sra. Maribel Cruz Martínez.

Dirección: Calle. Leandro Valle # 1012 Col. Independencia.

Organismo que representa: Padres de Familia.

Celular: 866-101-41-40.

Correo electrónico:

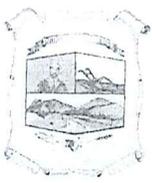
Secretario Técnico: Profra. María del Socorro Martínez Barrón.

Dirección: Calle. Puebla # 203 Col. Héroes del 47.

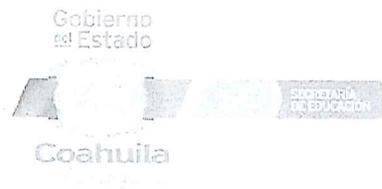
Organismo que representa: Presidencia Municipal.

Celular: 866-165-52-48.

Correo electrónico: barron_0105@hotmail.com



CASTAÑO



CONSEJEROS

Representante de la Secretaría de Educación: Prof. Félix Alejandro Rodríguez.

Dirección: Blvd. Pape s/n.

Organismo que representa: Secretaría de Educación.

Teléfono: 6-32-42-73

Celular: 866-6-35-82-29

Correo electrónico:

Servidor Público: Esteban Alejandro Villarreal Sifuentes.

Dirección: Ferrocarril # 402 Col. Independencia.

Organismo que representa: Servidores Públicos.

Teléfono: 69- 7-61-44

Celular: 866-234-68-12

Correo electrónico:

REPRESENTANTE ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

Nivel preescolar: Sra. Alma Patricia Castillo Vázquez.

Dirección: San Antonio # 824 Fracc. San José.

Organismo que representa: Padres de Familia Preescolar.

Celular: 866-234-6812

Correo electrónico:

Nivel primario: Sra. Dolores Julia Mascorro Flores.

Dirección: Zaragoza # 735 Zona Centro.

Organismo que representa: Padres de Familia.

Teléfono: 69- 7-28-69

Celular: 866-132-95-39

Correo electrónico:

Nivel secundario: Sra. Liliana Charlene Castillo Vázquez.

Dirección: Allende # 623 Zona Centro.

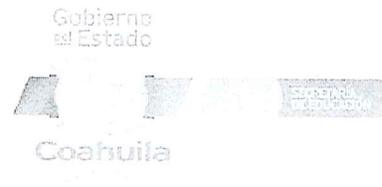
Organismo que representa: Padres de Familia.

Celular: 866-234-68-12

Correo electrónico:



CASTAÑO



REPRESENTANTE SINDICAL

Sección V. Profr. Isidro Miguel Calvillo Coronado.
Dirección: Francisco I Madero # 309 Col. Independencia.
Organismo que representa: Sección V
Teléfono: 69- 7-20-96
Celular: 844-295-69-00
Correo electrónico: imcc1961@hotmail.com

Sección 38: Profr. Manuel de Jesús Sánchez Zúñiga.
Dirección: Leandro Valle # 200
Organismo que representa: Sección 38
Teléfono: 69- 7-04-11
Celular: 866-132-44-76
Correo electrónico: manuelsanchez2061@hotmail.com

Sección 35: _____
Dirección: _____
Organismo que representa: _____
Teléfono: _____ Celular: _____
Correo electrónico: _____

REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACION SOCIAL

Presidente del CEPS de preescolar: Sra. Alma Patricia Castillo Vázquez.
Dirección: San Antonio # 824 Fraccionamiento San José
Organismo que representa: Preescolar
Celular: 866- 234-68-12
Correo electrónico:

Presidente del CEPS de primaria: Sra. Juanita C. Peñaloza Escalante
Dirección: Calle San José # 410 Fraccionamiento San José.
Organismo que representa: Consejo Escolar.
Celular: 866-112-26-39
Correo electrónico:





CASTAÑO



Presidente del CEPS de secundaria: Maribel Cruz Martínez
Dirección: Calle. Leandro Valle # 1012 Col. Independencia.
Organismo que representa: Consejo Escolar de Participación Social.
Celular: 866-101-41-40
Correo electrónico:

PERSONAS DISTINGUIDAS

Maestro distinguido del municipio: Profr. Arturo Cantú Castillo.
Dirección: Calle. Venustiano Carranza # 611 Col. Independencia.
Organismo que representa: Maestro.
Teléfono: 69-7-09-39
Celular: 866-124-33-46
Correo electrónico:

Miembro distinguido de la Sociedad: Sra. Ludivina Falcón Carranza.
Dirección: Calle. Zaragoza # 710 Zona Centro.
Organismo que representa: Sociedad Municipal.
Teléfono: 69-7-27-85
Celular: 866-236-56-43
Correo electrónico:

Miembro distinguido de la Sociedad: C. Oscar Sifuentes Méndez.
Dirección: Calle. Guerrero S/N Zona Centro.
Organismo que representa: Sociedad Municipal.
Teléfono:
Celular:
Correo electrónico:

AUTORIDAD EDUCATIVA

Nivel Preescolar: Profra. Ma.- Guadalupe Pérez Prado.
Dirección: Calle. Coahuila S/N Col. California.
Organismo que representa: S.E.P.
Teléfono: 69-7-17-70
Celular: 866-165-69-19
Correo electrónico:



CASTAÑO

Nivel Primaria: Profr. Juan Diego Muñoz Tovar.

Dirección: Calle. Zaragoza # 383 Zona Centro

Organismo que representa: S.E.P.

Teléfono: 69- 7-60-89

Celular: 866-120-09-62

Correo electrónico:

Nivel Secundaria: Profr. Iván E. Méndez Sifuentes.

Dirección: Calle. Zaragoza # 905 Zona Centro.

Organismo que representa: Autoridades Educativos.

Teléfono: 69-7-15-97

Celular: 866-16573-54

Correo electrónico:

SECTOR PRIVADO

Nombre: C. Enrique Fuentes Velázquez.

Dirección: Calle. Gustavo Galaz # 115 Col. Libertad.

Organismo que representa: Sector Privado.

Teléfono: 69-7-24-81

Celular: 866-6-30-08-57

Correo electrónico:

Nombre: C. Bernardo Covarrubias Camarillo.

Dirección: Calle Puebla # 203 Col. Héroes del 47

Organismo que representa: Sector Privado.

Teléfono: 69-7-02-25

Celular: 866-6-51-85-55

Correo electrónico:

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 12:05 horas.



CASTAÑO

Gobierno
del Estado



Coahuila

Maribel Cruz Mtz.

Sra. Maribel Cruz Martínez.
Presidente

[Firma]

Profra. María del Socorro Martínez B.
Secretario Técnico

[Firma]

Profr. Félix Alejandro Rodríguez Ramos
Consejero Representante de la Secretaria de Educación

[Firma]

C. Esteban Alejandro Villarreal Sifuentes.
Servidor Público

Alma P. Rdz M

Sra. Alma Patricia Rodríguez Mercado.

Representante Asociación de Padres de Familia nivel preescolar

Dolores S. Mascorro

Sra. Dolores Julia Mascorro Flores.

Representante Asociación de Padres de Familia nivel primaria

Liliana Castillo

Liliana Charlene Castillo Vázquez.

Representante Asociación de Padres de Familia nivel secundaria



CASTAÑO

Gobierno
del Estado



Coahuila



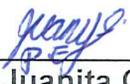
Prof. Isidro Miguel Calvillo Coronado.
Representante Sindical Sección V.

Prof. Manuel de Jesús Sánchez Zúñiga.
Representante Sindical Sección 38

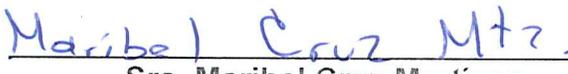
(Nombre)
Representante Sindical Sección 35



Sra. Alma Patricia Rodriguez Mercado.
Presidente del CEPS nivel preescolar



Sra. Juanita C. Peñaloza Escalante.
Presidente del CEPS nivel primaria



Sra. Maribel Cruz Martínez.
Presidente del CEPS nivel Secundaria



Prof. Arturo Cantú Castillo.
Maestro distinguido del municipio



CASTAÑO

Gobierno
del Estado



Coahuila

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

Sra. Ludivina Falcón Carranza.
Miembro distinguido de la Sociedad

Sr. Oscar Sifuentes Méndez.
Miembro distinguido de la Sociedad

Profra. María Guadalupe Pérez Prado.
Autoridad Educativa nivel preescolar

Profr. Juan Diego Muñoz Tovar.
Autoridad Educativa nivel primaria

Profr. Iván E. Méndez Sifuentes.
Autoridad Educativa nivel secundaria

C. Enrique Fuentes Velázquez.
Sector Privado

C. Bernardo Covarrubias Camarillo.
Sector Privado